



LICENCIA DE LA CONSTRUCCION

PRESENTE.

En atención a las disposiciones legales de Construcción en vigor y una vez que ha sido alineado el predio: URBANO ubicado en **CALLE. SIN NOMBRE, COL. CIRIAN GORDO** De esta ciudad, esta Presidencia Municipal concede **LICENCIA DE CONSTRUCCION** solicitado en dicho Predio, el cual quedará sujeto estrictamente a las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE	mide: 10.01	Mts.	Y colinda con: CALLE SIN NOMBRE.
AL SUR	mide: 10.01	Mts.	Y colinda con: LOTE. No. 26
AL ORIENTE	mide: 18.01	Mts.	Y colinda con: LOTE No. 15
AL PONIENTE	mide: 18.01	Mts.	Y colinda con: CALLE SIN NOMBRE.

CONSTRUCCION: SEGUNDA PLANTA CASA-HABITACION CON UNA SUPERFICIE DE , CON UN COSTO APROXIMADO

Cualquier alteración en las medidas y colindancias, así como la construcción y superficies señaladas serán motivo para la suspensión o clausura de este permiso (Vigencia del permiso 12 meses).

Se le apercibe que el material producto de demolición y excavación sea retirado en forma continua para evitar que se acumule en la vía pública.

Cd. Altamirano A 07 de JULIO de 2025.



ATENTAMENTE
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LIC. BRENDA JANETH NÚÑEZ PENALOZA.



DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.
CONSTITUCIONAL DE
PUNGARABATO, GRO.
ING. CRISTOBAL SAUCEDO GARCIA
Y OBRAS PÚBLICAS
2024 - 2027

Calle Fray Juan Bautista Moya s/n Col. Centro
Ciudad Altamirano, Guerrero. C.P. 40660
Tel. 767 67 2 80 23 | 767 67 2 80 56
www.pungarabato.gob.mx

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENCONTRARSE EN LA OBRA O DE LO CONTRARIO SERÁ SANCIONADO.